

23

Acuerda pase Margas, solicitando se active la resolución en el escrito de a la condición acordada, a los veinte y nueve de Marzo del año último, para la terminación efectos consiguientes del expediente que se instruye para el mercado de ganados, previa aclaración de conceptos, acordó el Ayuntamiento seguia a sus antecedentes y pase a la Comisión acordada en treinta de Marzo del citado año, a los efectos consiguientes.

D. pase a la Co. Vista la instancia que producen varios vecinos moradores en la calle de Flotelarios, en súplica de que al puente que hay sobre la acequia de Alfonso se le dé todo el ancho de la expresada calle, acordó el Ayuntamiento pase a las Comisiones de Policía Urbana, para que dé su dictámen.

Se dio cuenta de la siguiente proposición:

Interesando que a "Espíno Señor = El Concejal que suscribe creyendo interesa la calle de Montijo tar fielmente el sentimiento unívoco de la Ciudad, ante que habitó el Poeta D. José Torrilla la desgracia que hoy experimenta la Patria, con la muerte de su autor en la calle del Poeta Torrilla del gran poeta Espíno Señor Don José Torrilla, autor, entre colocando una la otra infinitas joyas literarias, del gran poema "De Muy y se telegraficó a sucia al Cielo" = Propone a V. E. se asocie al duelo de España tra Viuda particiüera y tome si así lo estima conveniente los siguientes acuerdo niente de los dos: Primero = Que por el Señor Alcalde se telegrafe a la Se- fporacion munici- pial. Viuda del gran poeta, el sentimiento de la Corporación municipal, a quien se asocia la Ciudad, que nunca podrá olvidar que a ella dedicó una de sus más inspiradas composiciones. - Segundo = Que se coloque una lápida, cortada por el Espíno Ayuntamiento, en la casa que habitó el Espíno Señor Don José Torrilla, cuando llevó a Murcia con su visita. - Tercero = Que la calle de Montijo que es en la que habitó dicho Espíno Señor, se denominase en lo sucesivo Calle del "Poeta Torrilla". Salas Consistoriales de Murcia a veintiuno de Enero de mil ochocientos noventa y tres =

El Mg^o de Villalba de los Llanos."

